



Universidad de Burgos

Anexo IV

**Guía para la elaboración del
informe técnico por la Unidad
Técnica de Calidad**

**PROGRAMA
DOCENTIA**



Esta guía tiene como finalidad facilitar la labor de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Burgos en los aspectos más sobresalientes de cara a la elaboración del Informe Técnico de cada profesor solicitante de la evaluación.

La guía se estructura en base a los criterios de evaluación y las fuentes de información señalados en el apartado 4.2 del *Manual para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Burgos*.

Para cada una de las dimensiones se dispone:

- ✚ De la formulación o definición de la dimensión y de una descripción detallada de los elementos que engloba.
- ✚ De una tabla en la que realizar las valoraciones propiamente dichas. Esta tabla recoge los aspectos que se deberán contemplar para poder valorar cada elemento, que se hará sin sobrepasar la puntuación máxima establecida en cada criterio.

La Unidad Técnica de Calidad podrá utilizar el apartado “observaciones” para realizar las apreciaciones que considere oportunas sobre la justificación de las puntuaciones.



Informe técnico

Profesor evaluado	
Código alfanumérico	

Elaborado por:	Revisado por	Aprobado por
Técnico:..... Unidad Técnica de Calidad Universidad de Burgos Plaza de la Infanta Doña Elena s/n Biblioteca Central 2ª planta Teléfono: 947 25 88 83 Email: utcalidad@ubu.es	Pablo Arranz Val Director de la Unidad Técnica de Calidad Universidad de Burgos	Aranzazu Medía Jalón Vicerrectora de Calidad y Acreditación Universidad de BUrgos



A. Información aportada por el profesor- Marco de referencia del encargo docente

Formulación de la dimensión en relación con el criterio de valoración

La puntuación de la definición del encargo docente **se adecua** a los criterios establecidos en la tabla 5 del *Manual para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Burgos*.

Elementos a considerar:

- D.E.1. Diversidad de asignaturas impartidas: El evaluador debe constatar la diversidad de asignaturas, teniendo en cuenta el título y los contenidos del programa.

El valor asignado a este concepto será el resultado de sumar los puntos establecidos en la tabla para cada una de las asignaturas diferentes impartidas a lo largo del periodo de evaluación.

Nº de créditos, n , impartidos por asignatura	$n < 3$	$3 \leq n < 6$	$6 \leq n$
Puntos asignados a cada asignatura	0,5 punto	0,75 puntos	1 punto

- D.E.2. Docencia en asignaturas con matrícula numerosa: El evaluador debe comprobar que se han asignado correctamente los puntos, teniendo en cuenta aquellas asignaturas con grupos de más de 80 alumnos.

El valor asignado a este concepto será el número medio de créditos por curso a lo largo del periodo de evaluación impartidos por el profesor en grupos superiores a 80 alumnos. Se asignarán puntos conforme a la siguiente tabla:

Nº medio de créditos por curso en grupos > 80 alumnos	$n < 3$	$3 \leq n < 6$	$6 \leq n$
Puntos asignados	1 punto	2 puntos	3 puntos

(Es decir, en un periodo de 4 cursos, el profesor debe haber impartido al menos 12 créditos en grupos de > de 80 alumnos para obtener 2 puntos y, al menos, 24 créditos para obtener 3 puntos)



- D.E.3. Dedicación Docente Efectiva: El evaluador debe verificar que la Universidad debe proporcionar este dato según la fórmula:

El valor asignado a este concepto será el valor medio de P (media aritmética a lo largo del periodo de evaluación), calculado de la siguiente manera:

Se asignarán los puntos que correspondan, según la siguiente fórmula $P = 12 \times Q / C$, por cada curso académico del periodo de evaluación. Finalmente, se calculará el valor correspondiente a la media aritmética durante el periodo de evaluación. Si el profesor hubiera estado exento de docencia durante algún curso dentro del periodo de evaluación (bajas, excedencias, permiso sabático etc) se descontará este periodo para el cálculo de la media.

Q = Carga, en créditos durante el periodo de evaluación = Dedicación docente + carga reconocida por cargos académicos o realización de tesis doctoral + carga computada (como reducciones) por otras actividades reconocidas en el Plan de Organización Docente.

C = Capacidad, en créditos, según la categoría académica

Si el profesor hubiera estado exento de docencia durante algún curso dentro del periodo de evaluación (bajas, excedencias, permiso sabático etc) se descontará este periodo para el cálculo de la media.

- Definición nivel de encargo docente:

En función de la suma de los puntos asignados en cada uno de los apartados anteriores (D.E.1-3), se establece el siguiente nivel de encargo docente para cada una de las tipologías de profesorado:

Puntos totales = Puntos de D.E.1 + Puntos D.E.2 + Puntos D.E.3

	NIVEL DE ENCARGO DOCENTE (NED)		
	BAJO	MEDIO	ALTO
Profesor Novel	3 < NED ≤ 6	6 < NED ≤ 9	NED > 9
Profesor Junior	3 < NED ≤ 6	6 < NED ≤ 9	NED > 9
Profesor Experimentado	3 < NED ≤ 6	6 < NED ≤ 9	NED > 9



Se establecen las siguientes tipologías de profesorado atendiendo a la antigüedad como profesor universitario:

- **Profesor Novel:** hasta 5 años de antigüedad como profesor universitario
- **Profesor Junior:** Entre 6 y 15 años de antigüedad como profesor universitario
- **Profesor Experimentado:** más de 15 años de antigüedad como profesor universitario



Código alfanumérico

D.E.1. Diversidad de asignaturas				Puntuación UTC
Nombre Asignatura	Curso	Titulación	Créditos	
TOTAL (suma de puntos)				

D.E.2. Docencia en asignaturas con matrícula numerosa				
Curso Académico	Nombre Asignatura	Titulación	Grupos > 80 alumnos	Créditos
Nº medio de créditos por curso académico				
Nº medio de créditos por curso académico				
Nº medio de créditos por curso académico				
Nº medio de créditos por curso académico				
Nº medio de créditos en el periodo de evaluación				
				Puntuación UTC

D.E.3. Dedicación Docente Efectiva				Puntuación UTC
Curso Académico	Dedicación Docente	Q		C
		Carga reconocida por cargos académicos o tesis doctorales	Carga computada	Capacidad
TOTAL				

**Código alfanumérico**

Aspectos a valorar en la subdimensión A	Puntuación UTC
D.E.1. Diversidad de asignaturas	
D.E.2. Docencia en asignaturas con matrícula numerosa	
D.E.3. Dedicación Docente Efectiva	
NED Nivel de encargo docente <input type="checkbox"/> bajo <input type="checkbox"/> medio <input type="checkbox"/> alto Antigüedad del profesor <input type="checkbox"/> novel <input type="checkbox"/> junior <input type="checkbox"/> experimentado	
OBSERVACIONES:	



C. Información aportada por el profesor- Reflexiones sobre la práctica docente

Las reflexiones sobre la práctica docente contienen ya una autovaloración del profesor, por lo que en este informe técnico no se procede a realizar una valoración de las mismas. En este apartado se recoge la autovaloración que se ha dado el propio profesor.

**Código alfanumérico**

Aspectos a valorar en la subdimensión C		Puntuación máxima	Puntuación del profesor
ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DOCENTES		2	
1.1	Valoración de los recursos y los factores que pueden haber condicionado la planificación de su docencia. Proponer las mejoras que deberían abordarse por el departamento, decanato o rectorado	-	
1.2	Coordinación con otras estructuras docentes: con profesores de la misma asignatura, entre asignaturas del mismo Plan de Estudios, etc.	-	
PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA CON RELACIÓN A LAS MATERIAS IMPARTIDAS		3	
2.1	Objetivos de aprendizaje previstos	-	
2.2	Frecuencia de revisión y modificación de los programas de las asignaturas y de la bibliografía	-	
2.3	Actividades de aprendizaje previstas	-	
2.4	Criterios y métodos de evaluación y sistema de revisión previstos	-	
2.5	Materiales y recursos para la docencia indicando los que son de elaboración propia	-	
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA		5	
3.1	Actividades de enseñanza y aprendizaje realizadas	-	
3.2	Dedicación a la atención de los alumnos en clases, seminarios, talleres y tutorías presenciales reglamentarias y por otros métodos	-	
3.3	Procedimientos de evaluación aplicados	-	
RESULTADOS EN TÉRMINOS DE OBJETIVOS FORMATIVAS		10	
4.1	Grado de cumplimiento de los objetivos formativos previstos	-	
4.2	Reflexiones y actuaciones sobre los resultados reflejados en cada uno de los elementos preguntados en las encuestas de satisfacción de los alumnos	-	
4.3	Reflexiones y actuaciones sobre la evaluación de los indicadores de las asignaturas en el periodo de evaluación.	-	
REVISIÓN Y MEJORA DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		10	
5.1	Mejoras alcanzadas como consecuencia de las actividades de formación impartida y/o recibida	-	
5.2	Mejoras alcanzadas como consecuencia de los proyectos de innovación en los que se ha participado	-	
5.3	Actuaciones relacionadas con la orientación y apoyo a otros profesores para la mejora de su actividad docente	-	
5.4	Propuestas de mejora basada en el análisis de su actividad docente. Especificar de forma diferenciada sus necesidades en el ámbito de la formación docente	-	
TOTAL PUNTOS		30	
OBSERVACIONES			



D. Informes de los responsables académicos

Formulación de la subdimensión en relación con el criterio de valoración

Los informes de los responsables académicos se adecuan a los criterios de evaluación recogidos en el apartado 5.2.2. del *Manual para la Evaluación de la Actividad Docente del profesorado de la Universidad de Burgos*.

Elementos a considerar dentro de la subdimensión:

1. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA

1.1. Grado de participación en actividades de planificación y coordinación docente o académica:

2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

2.1. Grado de asistencia.

2.2. Grado de cumplimiento de los procedimientos normados.

2.3. Grado de implicación en actividades docentes organizadas o coordinadas por el Centro o Departamento.

3. RESULTADOS

3.1. Resultados de la actividad docente.

3.2. Valoración global que merecen las actuaciones docentes del profesor.

Para poder someter la actividad docente a evaluación, el profesor debe obtener valoración global satisfactoria de al menos uno de los responsables académicos (sub-dimensión 3.2 -Valoración global de la Tabla 5).

**Código alfanumérico**

Aspectos a valorar en la subdimensión D		Puntuación máxima informe Decano	Puntuación UTC informe Decano	Puntuación máxima informe Director de Departamento	Puntuación UTC informe Director de Departamento	Puntuación final UTC
PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA		1		1		
1.1	Grado de participación en actividades de planificación y coordinación docente o académica	1		1		
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA		4		4		
2.1	Grado de asistencia	1.5		1.5		
2.2	Grado de cumplimiento de los procedimientos normados	1.5		1.5		
2.3	Grado de implicación en actividades docentes organizadas o coordinadas por el centro	1		1		
RESULTADOS		2.5		2.5		
3.1	Resultados de la actividad docente	2.5		2.5		
3.2	Valoración global que merecen las actuaciones docentes del profesor	Satisfactorio/ Insatisfactorio		Satisfactorio/ Insatisfactorio		
TOTAL PUNTOS		7.5		7.5		
OBSERVACIONES						



E. Valoración de los alumnos

Formulación de la subdimensión en relación con el criterio de valoración

La valoración de los alumnos **se adecua** al cálculo de puntuación establecido en el anexo 7 del *Manual para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Burgos*.

Elementos a considerar dentro de la subdimensión:

Información de partida:

Valoración de la pregunta 25 sobre la satisfacción general de la labor docente del profesor según la encuesta institucional de la satisfacción del alumnado en los cursos del periodo de evaluación.

Cálculo de la puntuación

- Si el profesor imparte docencia en varias asignaturas y en alguna de ellas no dispone de resultados de encuestas, la asignatura no será tomada en cuenta para el cálculo de la puntuación.
 - Si hay asignaturas sin resultados de encuesta en algún curso académico, esos cursos académicos no se considerarán en el cálculo de la puntuación, pero el resto de cursos de dicha asignatura sí.
1. Se calcula la media ponderada para cada asignatura (j) y curso académico (i), utilizando la siguiente fórmula:

$$\text{Media ponderada} = \text{MP} = \frac{\sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^m (RM_{ij} * TR_{ij})}{\sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^m (TR_{ij})} \dots \forall i = 1, \dots, n; j = 1, \dots, m$$

RM = Respuesta Media de la pregunta 25 de la encuesta institucional

$$\text{TR} = \text{Tasa de respuesta} = \frac{N^{\circ} \text{respuestas}}{N^{\circ} \text{matriculados asignados a cada profesor}}$$

2. Se calcula la Media Ponderada con Variación de Escala, según esta fórmula:

Puntuación final = Media Ponderada con Variación de Escala = MPVE = MP*3

- MPVE: Media ponderada con variación de escala calculada según la fórmula del anexo 7. Se debe obtener una puntuación ≥ 6 para seguir con el proceso de evaluación.



Código alfanumérico

Asignatura j		Curso académico(i)			
		1	2	3	4
Asignatura 1	Respuesta media (RM)				
	Nº Matriculados asignados a cada profesor				
	Nº Respuestas				
	Tasa de respuesta (TR)				
Asignatura 2	Respuesta media (RM)				
	Nº Matriculados asignados a cada profesor				
	Nº Respuestas				
	Tasa de respuesta (TR)				
Asignatura 3	Respuesta media (RM)				
	Nº Matriculados asignados a cada profesor				
	Nº Respuesta				
	Tasa de respuesta (TR)				

MP	Puntuación final MPVE

Aspectos a valorar en la subdimensión E	Puntuación máxima	Puntuación UTC
Puntuación final MPVE	15	
TOTAL PUNTOS	15	
OBSERVACIONES:		



Profesor evaluado	
Código alfanumérico	

Cuadro resumen de las puntuaciones

Subdimensión	Puntuación	Puntuación UTC
NED Nivel de encargo docente		
D Valoración global de sub-dimensión 3.2	Valoración global satisfactoria de al menos uno de los responsables académicos	
E Valoración de los alumnos (MPVE)	>=6	

Ha superado los requisitos mínimos: SI NO

Subdimensión	Puntuación máxima	Puntuación UTC	Puntuación profesor
C Información aportada por el profesor- Reflexiones sobre la práctica docente	30		
D Informes de los responsables académico	15		
E Valoración de los alumnos (MPVE)	15		
TOTAL	60		